

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales
Universidad/es participante/s	Universidad de Salamanca
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

CRITERIO II. JUSTIFICACIÓN

Se recomienda revisar la coherencia entre la justificación del título de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual y los referentes europeos aportados de títulos con denominaciones Comunicación Multimedia, Comunicación Interactiva y Tecnologías de la Información.

CRITERIO III. COMPETENCIAS

Se recomienda revisar las competencias del título de forma que se gane claridad y concisión y, en conjunto, dibujen un panorama bien definido de lo que los

estudiantes pueden esperar de este título en términos de aprendizaje.

CRITERIO V. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda especificar en la planificación que la prueba escrita a la que se alude en las prácticas externas consistiría en una memoria de prácticas.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL